

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO las Facturas Nos. 996654, 996655, 996697 presentadas por el Automovil Club Argentino "Hostería KAIKEN" Lago Fagnano, por el racionamiento del Señor Gabriel SANCHEZ D.N.I No, 13.549.144 referente a las Jornadas de Títeres para adultos realizadas en la localidad de Tolhuin y Destacamento Radman; y

CONSIDERANDO

Que dichas Jornadas fueron auspiciadas por la Honorable Legislatura Territorial.

POR ELLO

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- AUTORIZACE el pago de la Factura No.996654 por un monto de AUSTRALES OCHENTA Y SEIS (A 86,00.-) Factura No. 996655 por un monto de AUSTRALES DOSCIENTOS VEINTE (A 220,00) y Factura No. 996697 por un monto de AUSTRALES TREINTA Y SEIS (A 36,00.-) Presentadas por Automóvil Club Argentino " Hoste_ría KAIKEN" Lago Fagnano por el racionamiento del Señor Ga-/ briel SANCHEZ D.N.I No. 13.549.144 del Taller de Títeres para adultos.

ARTICULO 2o.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3o.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 103 /88.-

USHUAIA, 27 MAY 1988

